

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHARTERLINE S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2014

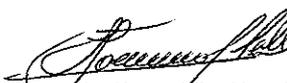
En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en Bálsamos 110 y Víctor Emilio Estrada, de esta ciudad siendo las 11:00 p.m. se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CHARTERLINE S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **EDUARDO JAVIER ITURRALDE UGALDE**, por sus propios derechos, propietario del cincuenta (20%) de las acciones; y la señorita **MARTHA JESSENIA VELIZ MORA**, por sus propios derechos, propietario del (80%) de las acciones. Todos los mencionados son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares, los socios en forma unánime deciden constituirse en Junta General y universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías en vigencia e igualmente en forma unánime tratar sobre el siguiente orden del DIA:

- 1.) **Aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 2013.**
- 2.) **Aprobación del Informe del Gerente y Comisario.**
- 3.) **Reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2013.**

Preside la sesión, el Sr. Eduardo Javier Iturralde Ugalde y la secretaria la Srta. Martha Jessenia Veliz Mora. La junta luego de conocer y deliberar sobre los puntos del orden del DIA por unanimidad de votos acuerda **aprobar todos los puntos del orden del día.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, con lo que se declara concluida la sesión a las 15:00 p.m., firmando para constancia todos los concurrentes.


Ing. Martha Jessenia Veliz Mora
CHARTERLINE S.A.
Ing. Eduardo Javier Iturralde Ugalde
Ing. Eduardo Iturralde Ugalde
Presidente de la Junta
Ing. Jessenia Veliz Mora
Secretaria de la Junta.